



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios y mecanismos necesarios para distribuir repelente gratuito en todos los efectores públicos de salud y establecimientos educativos públicos de la provincia ante el brote de dengue y el aumento significativo de casos de chikungunya.

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El dengue y el chikungunya son virus transmitidos por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. La manera más eficaz de prevenir la propagación de estos virus es evitando las picaduras de mosquitos y eliminando sus criaderos. Es importante destacar que tanto el dengue como el chikungunya son enfermedades graves que pueden causar complicaciones en algunas personas.

Según el último reporte semanal de enfermedades transmitidas por mosquitos (dengue y chikungunya), el Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe informó que se registran 7.661 casos, de los cuales 14 requirieron internación, incluyendo los tres niños que se encuentran en terapia intensiva en el Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia de la ciudad de Santa Fe.

El secretario de Salud de la provincia, Jorge Prieto, en un comunicado oficial del gobierno de la provincia, expresó que “la semana pasada habíamos reportado 5.838 casos pero han aumentado significativamente y, en los departamentos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

más afectados, los contagios se han duplicado”; y precisó que del total “66 son de chikungunya. De modo tal que seguimos trabajando junto a todos los gobiernos locales en operativos territoriales, fundamentalmente en General Obligado, que concentra 4.117 casos”.

La prevención y control del dengue y el chikungunya requieren una acción coordinada y sostenida por parte de los gobiernos y la comunidad. Por eso, desde nuestro Bloque consideramos importante la provisión de repelente de manera gratuita como una medida indispensable para prevenir la propagación de estos virus y reducir su impacto en la salud pública. Asimismo, la distribución del repelente en los efectores de salud públicos y los establecimientos educativos públicos reforzaría el acompañamiento del estado en la prevención y cuidado individual y familiar contra estos virus.

Además de la distribución de repelentes, las instituciones educativas son ámbitos estratégico para que la población conozca los riesgos de estas enfermedades y cómo prevenirlas y para la promoción de prácticas de eliminación de criaderos de mosquitos y la utilización de ropa adecuada para evitar picaduras. De esta manera, se estaría brindando a la comunidad más herramientas para protegerse y prevenir la propagación de estos virus.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**